

33712

Quito, 24 de mayo de 2016

Señor
Zhang Xin
Presente



De mi consideración:

La junta general universal de accionistas de **CRBCQVIA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CRBCQVIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de mayo de 2016, en la Notaría segunda del cantón Quito, a cargo de la doctora Paola Delgado Llor, debidamente inscrita en el registro mercantil, el 18 de mayo del mismo año.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Julián Semanate Morales'.

José Julián Semanate Morales
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

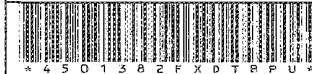
RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zhang Xin'.

Zhang Xin
Pasaporte No. PE0641842



TRÁMITE NÚMERO: 33712



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8157
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRBCQVIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZHANG XIN
IDENTIFICACIÓN	PE0641842
CARGO:	PRESIDENTE/
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2130 DEL 18/05/2016 .- NOT. 2 DEL 06/05/2016 H.P
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARREAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-02-D-6122
FACTURA N° 34570
Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en el presente notario antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 03 JUN 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO